



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUN. 1981

Expte. N° 16.036/81

VISTO:

Este expediente por el cual el director del programa de investigación "Estudio de los Recursos Geotérmicos del NOA", gestiona la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección / de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

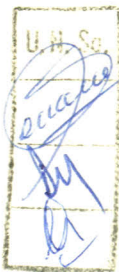
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Geól. Raúl Eudocio SEGGIARO, D.N.I. N° 11.449.293, como auxiliar de investigación del programa ESTUDIO DE LOS RECURSOS GEOTERMICOS DEL NOA del Consejo de Investigación de esta Casa, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en una partida individual vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Dr. Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 300-81